

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2026/12469 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la aprobación definitiva del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Inundaciones.

ANUNCIO

Elevado a definitivo el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de octubre de 2024, de aprobación inicial del plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones (PAM IN), por no haberse presentado ninguna reclamación o sugerencia durante el periodo de información pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se publica su texto en Tablón de Edictos de la Oficina Virtual del Ayuntamiento de Aldaia (www.aldia.es), al efecto de su entrada en vigor, una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la misma ley.

Asimismo, se hace constar que el Plan está inscrito en el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección y Planes de Emergencia de Ámbito Local con el número: PAM IN: PAL-VL-1238.

Aldaia, 30 de septiembre de 2026.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

